

Quito, 27 de Diciembre del 2007

92179

Señores Accionistas
EXPORCINO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Universal de Accionistas y por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe que corresponde a las actividades de EXPORCINO S.A durante el Ejercicio Económico del 2006.

Del análisis de las cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, puedo señalar que estos reflejan la situación real de la compañía al 31 de diciembre del 2006, los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados a su vez por los comprobantes de egreso, e ingreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. La contabilidad, ha sido llevada bajo Principios Contables Generalmente Aceptados en esta materia.

La administración ha cumplido con los objetivos de la sociedad, con las disposiciones de la ley y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, lleva en forma adecuada los libros de la empresa, las actas, la correspondencia, etc. La organización interna facilita la Gestión de Control y Auditoría.

Con base a lo expresado recomiendo a los señores Accionistas aprobar los Balances de Situación y Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2006



Muy atentamente.
Lcda. Betty Villarreal
Comisario